

El Estándar Técnico GECISO® para la certificación de la Gestión Cinegética Sostenible

La Unidad de Investigación en Recursos Cinegéticos y Piscícolas de la UCO ha presentado un estándar técnico con validez supraautonómica avalado por ENAC para la certificación de la gestión cinegética sostenible.

Durante la primera década del siglo XXI varias comunidades autónomas (CCAA) comenzaron a considerar la necesidad de introducir instrumentos de evaluación de la calidad en su legislación como alternativa para el fomento de la sostenibilidad de la actividad cinegética. Las CCAA de Andalucía, Extremadura y Castilla La Mancha, crearon marcas propias para el fomento de la certificación de la gestión cinegética sostenible. Sin embargo, más de una década después de la aparición del concepto de “calidad cinegética” en nuestro país, ninguna comunidad autónoma tiene un sistema de certificación en activo viable.

Con el objetivo de dar respuesta a esa situación, la Unidad de Investigación en Recursos Cinegéticos y Piscícolas (UIRCP) de la Universidad de Córdoba ha desarrollado el Estándar Técnico GECISO® de Gestión Cinegética Sostenible. GECISO es un estándar de certificación con validez supra-autonómica para la certificación de la calidad cinegética en todo el territorio nacional. El estándar técnico GECISO soporta un esquema de certificación elaborado de forma coordinada con ENAC que regula la participación de todas las partes implicadas y el sistema de acreditación de las entidades certificadoras. El director



GecISO
Gestión Cinegética Sostenible

de la UIRCP, Juan Carranza, junto con el vicerrector de Investigación y Desarrollo Territorial de la Universidad de Córdoba, Enrique Quesada, y la delegada territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía en Córdoba Araceli Cabello Cabrera han presentado el “MANUAL GECISO : Guía para el desarrollo e implantación de Sistemas de Gestión Cinegética Sostenible” en la Sala Mudéjar del Rectorado

En el acto de presentación intervino Olmo Linares, en calidad de autor de la obra y coordinador de la edición para exponer los componentes del esquema de certificación fijado por GECISO y la estructura del Manual. La robustez de este estándar se basa tanto en la experiencia del equipo encargado de elaborarlo como en su diversidad: 20 autores de 7 centros de investigación nacionales cuyas líneas de in-

vestigación se centran en cada uno de los campos relacionados con la gestión de especies objeto de aprovechamiento cinegético, los hábitats donde se radican y la actividad socioeconómica relacionada. Este trabajo de redacción y edición del Manual se ha desarrollado bajo el paraguas de la Red de Excelencia financiada por el Plan Estatal de I+D+i.

Este estándar plantea 7 criterios para la gestión cinegética sostenible que se dividen en tres bloques diferenciados. Los criterios hacen referencia al estado de la población objeto del aprovechamiento, a los hábitats donde se desarrolla la actividad y a las funciones socioeconómicas que aseguren la viabilidad del sistema de gestión a certificar bajo el ET GECISO.

GECISO establece un estándar basado en dos normas:

- Norma “Sistemas de gestión cinegética sostenible: Requisitos”: Especifica los requisitos para un sistema de gestión cinegética sostenible, enfocado a la mejora continua en el desempeño de los criterios de sostenibilidad fijados. Teniendo en cuenta los requisitos legales y otros que la organización encargada de la gestión suscriba.
- Norma “Indicadores de gestión cinegética sostenible”: Tiene por objeto establecer los indicadores de los procesos de tipo ambiental y socioeconómico para la evaluación de la sostenibilidad del sistema de gestión cinegética del aprovechamiento. La norma establece los indicadores y las variables asociadas, cuyos valores horizonte deben ser concretados en la política de calidad del espacio cinegético.

Serán entidades certificadoras independientes acreditadas por ENAC las que se encarguen de certificar los sistemas de gestión de los cotos solicitantes.

La relevancia de este trabajo se intuye con el aforo asistente a la presentación, a la que han asistido representantes del sector cinegético y las principales entidades de certificación del panorama nacional. Además, en este sentido, el vicerrector de Investigación y Desarrollo Territorial ha resaltado la importancia de este trabajo en relación con la transferencia de universidad a administración pública ya que GECISO se erige como una herramienta que tanto las comunidades autónomas como las administraciones a nivel estatal podrán utilizar para completar su legislación.

La versatilidad del ET GECISO y la extensión de los criterios propuestos en este manual permite no solo la aplicación en cotos, sino que también podrá certificar la sostenibilidad de otros espacios cinegéticos como los parques naturales.

Hay más información disponible en la web de GECISO donde tendrá acceso a la consulta del manual publicado por UCOPRESS.

<https://www.uco.es/investigacion/proyectos/GECISO/>